



Presentaciones y Notificaciones Electrónicas

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario Conectado: **CHANFREAU GABRIELA CECILIA** - Acceso anterior: **21/02/2025 13:11:29** - Accesos anterior sólo lectura: **21/02/2025 3:50:19**

Cerrar Sesión

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Datos de la Notificación Electrónica

Usuario conectado:	CHANFREAU GABRIELA CECILIA - gabriela.chanfreau@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - TANDIL
Carátula:	CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**
Número de causa:	52621
Tipo de notificación:	PROVEIDO
Destinatarios:	subastas-az@jusbuenosaires.gov.ar, 20114806731@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20117178170@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20295338440@CMA.NOTIFICACIONES, 20066123295@CCE.NOTIFICACIONES
Fecha notificación:	24/02/2025 11:37:16
Alta o disponibilidad	24/2/2025 11:37:19
Firma digital:	 Firma válida
Firmado y Notificado por:	BLANC Francisco Augusto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/02/2025 11:37:18
Firmado por:	 BLANC Francisco Augusto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/02/2025 11:37:17 Descargar Certificado

Texto de la Notificación Electrónica

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - TANDIL
CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES** -
Expte. N° 52621 - Receptoría: TD-4749-2022

Tandil, -

Hágase saber al Registro de subastas electrónicas departamental los autos de venta decretados, designación de enajenador y proveídos consecuentes.

SUBASTA - ORDENA (256500798001591789); SUBASTA - ORDENA (228900798001592011); QUIEBRA / SE PROVEE (243600798001595614); PROVEIDO (229200798001600316); PERITO - ACEPTA CARGO (248100798001601978); CARGO ACEPTA / SE PROVEE (226600798001602610) y SUBASTA - ORDENA (239200798001608416).-

En caso de haberse omitido algún proveído deberá informarlo la sindicatura y/o el enajenante en ejercicio de sus atribuciones.-

subastas-az@jusbuenosaires.gov.ar
20114806731@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
20117178170@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
20295338440@CMA.NOTIFICACIONES

COMUNIQUESE la subasta ordenada al Registro General de Subastas Judiciales Departamental, dependiente de la Suprema Corte Provincial, mediante nota electrónica de estilo.-

SUBASTA - ORDENA - Notificado - 24 Sep 2024 13:08:19

Firmantes:



BLANC Francisco Augusto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma:

24/09/2024 13:08:18 Descargar Certificado

Texto del trámite adjunto

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - TANDIL
CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**
52621
Tandil, ... de de Septiembre de 2024.-

Atento estado de las actuaciones corresponde decretar la venta del siguiente automotor perteneciente al fallido. La venta se ha de llevar a cabo fijando condiciones que permitan el mejor ingreso de fondos a la causa para su distribuciones entre los acreedores (arts. 34 y 36 CPCC y art. 274 LCQ). De ahí la fijación de ciertas condiciones especiales de venta que los oferentes tácitamente conocen desde el momento que participan de la subasta.-

ORDEN DE VENTA. En atención a lo pedido decretase la venta del automotor Camioneta Toyota RAV 4 4x2 año 2009 que se corresponde con el dominio HWR 849 a que se refiere el certificado de dominio de agregado con fecha 03/11/2022 Motor 2AZ5830229 y Chasis JTMZD31795119820 en el 100% que le corresponde a marcelo saul cifuentes mediante el procedimiento de subasta electrónica establecido en el art. 562 CPCC (T.O. Ley 14.238), Ac. 3604 SCBA y su Anexo Reglamentario, Resoluciones de Corte 2129/2015 y 3162/2019.-

El bien se encuentra secuestrado.-

Trábase embargo ejecutorio sobre el mismo, librándose el oficio del caso.-

CITACION DE TERCEROS: Sin necesidad de previa citación de jueces embargantes e inhibientes atento el carácter universal de las actuaciones principales.-

INTIMACION AL EJECUTADO. Intímese al ejecutado a acompañar a la causa en el término de cinco días, el Título del Automotor y Cédula verde bajo apercibimiento de expedirse segundos testimonios de las mismas a su costa. Se pone en conocimiento del Martillero a designarse, que deberá cumplimentarse dicha documental con carácter previo al acto de subasta.-

Del mismo modo deberá entregar manual del automotor y código del equipo de audio, si el vehículo contare con el mismo. En caso de no proveerse este último, deberá informarse en la publicidad a realizar.-

BASE y PRECIO RESERVA. Si bien la subasta debería realizarse sin base (art. 558 inc. 1 CPCC) lo cierto es que me encuentro facultado a fin de tomar las medidas del caso para procurar el avance de las actuaciones y que los actos procesales que deban llevarse a cabo se hagan de manera eficaz y eficiente (arts. 34 inc. 4 y 36 inc. 1 CPCC).-

La subasta sin base dificulta la satisfacción del crédito reclamado y la liberación del deudor. Impide la fijación de un deposito en garantía y la posibilidad de que los interesados hagan reserva de postura. Así las cosas, la venta se ordena con una base de \$ 6.500.000.- monto fijado prudencialmente teniendo en cuenta valores informados en portales de venta electrónica. No se ha de exigir seña.-

MARTILLERO. Estese al sorteo fijado en el auto de venta de inmueble.-

Comisión 10% del precio obtenido íntegramente a cargo del adquirente en subasta quien deberá abonar el comprador con mas IVA en caso de corresponder de acuerdo a la condición fiscal del martillero mas el 10% íntegro de la comisión fijada al martillero en concepto de aporte previsional (art. 54 ley 10.973).-

Deberá rendir cuentas dentro del tercer día hábil de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (art. 5579 CPCC), debiendo presentar el acta prevista en el art. 36 del anexo Ac. 3604) y a través del formulario disponible en el Portal de Subastas SCBA.-

Deberá fijar dos fechas para exhibir el bien a subastar. Una con al menos dos días de antelación al inicio de la puja y otra con al menos 2 días de antelación al fin de la puja, esta ultima destinada unicamente a los oferentes inscriptos.-

VERIFICACION POLICIAL. Previo al libramiento de edictos y una vez secuestrada la unidad deberá efectuarse por la autoridad policial el contralor de coincidencia de motor y chasis en relación con el certificado de dominio acompañado.-

PROCEDIMIENTO. La subasta electrónica así decretada se llevará a cabo de la siguiente manera: a) Su duración es de diez días hábiles, iniciándose la puja en la fecha y hora a proponer por el Martillero interviniente, en coordinación con la Seccional del Registro de Subastas Electrónicas

correspondiente. b) Durante el plazo establecido, los usuarios registrados podrán efectuar sus ofertas en el Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA, a cuyo fin, los pretendientes postores deberán encontrarse inscriptos en el sitio mencionado, con una antelación mínima de tres días hábiles al inicio del plazo de puja (art. 24 - Capítulo III del Anexo Único de la Reglamentación de subastas Judiciales Electrónicas, Ac. 3604/12). c) Quien se postule como oferente en la subasta, deberá depositar con la misma antelación en la cuenta de autos y a la orden del Suscripto, la suma equivalente al 5% de la base fijada en concepto de garantía (arts. 562 y 575 C.P.C.C. y 22 y 24 anexo I Ac. 3604/12). Dicha suma no podrá ser gravada por impuesto o tasa alguna ni devengará intereses. d1) A los oferentes que no resulten adjudicatarios y no hubieren ejercido su derecho de reserva de postura (en caso que se declare al adjudicatario inicial postor remiso) se les reintegrarán las sumas depositadas en garantía por medio de comunicación electrónica al Banco de la Provincia de Buenos Aires, comunicando el listado de los mismos a fin de que transfieran los depósitos respectivos a las cuentas denunciadas por los oferentes. d2) A los oferentes que no resulten adjudicatarios y hubieren ejercido su derecho de reserva de postura (en caso que se declare al adjudicatario inicial postor remiso) se les reintegrarán las sumas depositadas en garantía una vez que se lleve a cabo el acta de adjudicación por medio de comunicación electrónica al Banco de la Provincia de Buenos Aires, comunicando el listado de los mismos a fin de que transfieran los depósitos respectivos a las cuentas denunciadas por los oferentes. e) El resultado de la subasta será comunicado mediante las actas acompañadas por el Registro General de Subastas Judiciales, donde constarán quienes se acreditaron para participar en el acto y no resultaron adjudicatarios, sus códigos de postor, datos de sus cuentas bancarias, condición frente al I.V.A. y CUIT/CUIL/CDI y el informe del Martillero interviniente donde resulte la identificación de los postores y las ofertas efectuadas por cada uno de ellos, con la identificación de quien resultare adjudicatario (arts. 562 y 585 C.P.C.C.).-

PUBLICIDAD. Anúnciese publicándose edictos durante DOS días en el Boletín Judicial y en el diario El Eco de ciudad de Tandil (art. 208 LCQ), debiendo ajustar el contenido de la publicación a lo dispuesto por el art. 559 del C.P.C.C., individualizándose el automotor a subastar, si se cuenta con el código del equipo de audio o si el mismo no es necesario, base fijada, monto del depósito de garantía, días, hora y lugar de exhibición del bien a subastar, fecha y hora de comienzo y finalización del plazo de puja, caratula, número y sucursal de la cuenta de las actuaciones principales (6302-514621/0 que se corresponde al CBU 0140339627630251462101), martillero interviniente, y las distintas exigencia que se le imponen a quien resulte adjudicado. La publicidad deberá efectuarse asimismo en el Portal de Subastas Electrónicas SCBA, a cuyo fin, el martillero deberá suministrar los datos aludidos y fotografías ilustrativas del bien a subastar, incluso del interior y capot abierto.-

PUBLICIDAD ADICIONAL. En caso de requerirse propaganda adicional, la misma será a cargo de la ejecutante, excepto conformidad expresa de la ejecutada o que su costo no excediere el 2% del precio de reserva fijado (arts. 560 y 575 CPCC).-

ACTA DE ADJUDICACION. La confección del acta de adjudicación, se realizará al 10° día hábil de aprobada la subasta, a las 10 horas, en audiencia a llevarse a cabo en la sede del Juzgado, San Martín 598 planta baja de Tandil, y a la que deberá acudir el adquirente con DNI, formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia del depósito del saldo de precio en la cuenta de autos, código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como adjudicatario, constituyendo en el mismo acto (si no lo hubiere hecho con anterioridad) domicilio procesal en los términos del art. 40 del C.P.C.C. Asimismo deberá acreditar el pago de la comisión fijada al martillero, sus aportes e iva en caso que correspondiere, tasas, contribuciones, impuestos y multas pagas.-

Será opcional la presencia de síndico y fallido.-

SELLADO FISCAL. Integramente a cargo del adquirente.-

OTROS GASTOS: Los gastos de inscripción y todo otro gastos administrativo que se genere son a cargo del comprador.-

CESION DEL ACTA DE ADJUDICACION. Queda prohibida la cesión del acta de adjudicación en estas actuaciones.-

COMPRA EN COMISION. En caso de compra en comisión, deberá denunciarse el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta, con la antelación señalada.-

POSESION. La entrega de posesión del bien se hará en oportunidad de suscribirse el acta de adjudicación.-

POSTOR REMISO. Cuando por culpa del postor cuya oferta hubiese resultado ganadora la venta no se formalizare y hubiere de realizarse un nuevo remate, éste será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la nueva subasta, por la aceptación de la siguiente mejor oferta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas generadas por ese motivo, debiendo tramitar el cobro de los importes resultantes, por el procedimiento de ejecución de sentencias, quedando embargadas a ese efecto las sumas que hubiera entregado (art. 585 CPCC).-

En este caso y de existir más de un postor y alguno hubiera hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora, se invitará al segundo mejor oferente a ratificarla, en cuyo caso, será considerado oferente ganador y sucesivamente de no ratificarla, a los demás oferentes de mejores ofertas que se encuentren en la condición indicada.-

IMPUESTO INCENTIVO DOCENTE: Teniendo en cuenta que se han suscitado discrepancias en lo referente, puntualmente al pago del denominado "fondo incentivo docente" en otras subastas de automotores, no resultando factible ordenar por el Juzgado su liberación por tratarse de un impuesto de origen nacional, resulta conducente aclarar que su pago (en caso de no haberse efectuado), será a cargo del adquirente en subasta. Déjese constancia de ello en los edictos a publicarse incorporándose la frase "impuesto fondo incentivo docente a cargo del adquirente".-

IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES y MULTAS: La deuda de impuestos, tasas, contribuciones y multas, provinciales y/o municipales, a fin de obtener un óptimo monto distribuible entre los acreedores -detrayendo inmediatamente gastos preferentes- quedan íntegramente a cargo del comprador en subasta, quedando condicionada la celebración de la audiencia de adjudicación al previo pago de dicho importe.-

COMUNIQUESE la subasta ordenada al Registro General de Subastas Judiciales Departamental, dependiente de la Suprema Corte Provincial, mediante nota electrónica de estilo.

QUIEBRA / SE PROVEE - Notificado - 21 Oct 2024 11:39:01

Firmantes:



BLANC Francisco Augusto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma:

21/10/2024 11:39:01 Descargar Certificado

Archivos Adjuntos del Trámite adjunto

52621.pdf

Texto del trámite adjunto

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - TANDIL

CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES** -

Expte. N° 52621 - Receptoría: TD-4749-2022

En la audiencia del día **04 de OCTUBRE de 2.024** siendo las **10:30 hs**, S.S. presente el SR. JULIO RIOS en representación del Centro de Martilleros de Tandil y Actuario, procedió al sorteo de un **MARTILLERO** de la lista correspondiente resultando desinsaculado el Martillero **Sr. ILARRAZ, JUAN ALBERTO N°6** de la lista respectiva, con domicilio en calle **LEANDRO ALEM N° 1055** de ésta ciudad.-

Intímase para que dentro del tercer de notificado concurra a Secretaría para aceptar el cargo ante el Actuario, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto su designación y comunicarse a la Suprema Corte. NOTIFIQUESE. -

PROVEIDO - Notificado - 21 Oct 2024 11:35:47

Firmantes:



BLANC Francisco Augusto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma:

21/10/2024 11:35:47 Descargar Certificado

Texto del trámite adjunto

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - TANDIL

CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES** - Expte. N° 52621 - Receptoría: TD-4749-2022

Tandil.-

A las presentaciones electrónicas identificadas como MANIFESTACION - FORMULA (248600798001592386) y MANIFESTACION - FORMULA (251400798001592388) de igual tenor y de la sindicatura téngase presente lo manifestado por la sindicatura en cuanto a que se encuentra en posesión del automotor Toyota a subastar.-

Téngase presente lo manifestado en cuanto al estado de ocupación de la cochera.-

Por ende resultan innecesarios los mandamientos que se hubieran dispuesto en los autos de venta a tales fines.-

Respecto a los impuestos, tasas, contribuciones y expensas de la cochera y del automotor, entiende el suscripto que cuenta con las facultades pertinentes para disponer la venta de los bienes del activo de la manera mas conveniente para la masa. De esa forma se ha procedido, y no cuestionada la misma o denunciada la inconveniencia referida ha de estarse a lo dispuesto.-

A la presentación electrónica identificada como RECURSO - SE INTERPONE (256000798001593859) de la condómina Andrea Boltiansky del automotor Toyota y de la cochera cuya subasta se decretara, corresponde decir en esta instancia ante el remedio opuesto que el 50% de los fondos libres que resulten de las subastas decretadas se han de transferir, una vez descontados los gastos que deriven de la realizacion de los bienes, a la cuenta judicial de la causa "Boltiansky Andrea c/ Cifuentes Marcelo Saul s/ Liquidación de régimen patrimonial del matrimonio" - Expte. N° 53027.-

Aclarado ello manifieste la recurrente su interés en la subsistencia de los demás recursos opuestos.-

A la presentación electrónica SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (249800798001595078) téngase presente lo manifestado por la sindicatura en cuanto al orden de las subastas y hágase saber al martillero que resulte desinsaculado.-

A la presentación electrónica COMPROBANTES DE PAGO - ACOMPAÑA (246600798001598109) ténganse presentes las constancias allegadas.-

20114806731@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR;

20117178170@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR y

20066123295@CCE.NOTIFICACIONES.-

PERITO - ACEPTA CARGO - Firmado - 22 Oct 2024 13:02:48

Firmantes:



ILARRAZ Juan Alberto. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 22/10/2024

13:02:32 Descargar Certificado

Texto del trámite adjunto

Sr. Juez:

Juan Alberto Ilarraz, Martillero y Corredor Público, Matricula N° 1504, F°95, T° VI, C.U.I.T. 20-29533844-0 (Monotributista), con domicilio constituido en Calle Bolivar N° 3295 de la ciudad de Olavarria, Pcia de Buenos Aires, domicilio electrónico en 20295338440@cma.notificaciones, en los autos caratulados "CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES***" Expte N° 52621, a V.S. me presento y digo:
I.- Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Proveer de conformidad

Será justicia

CARGO ACEPTA / SE PROVEE - Notificado - 24 Oct 2024 18:47:17

Firmantes:



BLANC Francisco Augusto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma:

24/10/2024 18:47:16 Descargar Certificado

Texto del trámite adjunto

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - TANDIL

CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES** - Expte. N° 52621 - Receptoría: TD-4749-2022

Tandil.-

A la presentación electrónica identificada como PERITO - ACEPTA CARGO (248100798001601978) de fecha 22/10/2024

Tienese por aceptado el cargo al Perito Martillero Juan Alberto Ilarraz, del cual fuera sorteado el día 04/10/2024.- Por constituido el electrónico.-

A la presentación electrónica identificada como RECURSO - DESISTE (237400798001602816) tengase presente. Dejase aclarado que toma el suscripto que cuanto dice "Ford Ka" en realidad quiere decir "Toyota Rav". Sigan los autos según su estado.-

20066123295@CCE.NOTIFICACIONES
20117178170@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

....
se

SUBASTA - ORDENA - Notificado - 11 Nov 2024 11:27:12

Firmantes:



BLANC Francisco Augusto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma:

11/11/2024 11:27:10 Descargar Certificado

Texto del trámite adjunto

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - TANDIL
CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES** - 52621
Tandil, ... de de Septiembre de 2024.-

Atento estado de las actuaciones y el tiempo transcurrido sin que se efectuaran propuestas de venta directa viables, corresponde decretar la venta del siguiente inmueble perteneciente al fallido. La venta se ha de llevar a cabo fijando condiciones que permitan el mejor ingreso de fondos a la causa para su distribuciones entre los acreedores (arts. 34 y 36 CPCC y art. 274 LCQ). De ahí la fijación de ciertas condiciones especiales de venta que los oferentes tácitamente conocen desde el momento que participan de la subasta.-

ORDEN DE VENTA: Decrétase la venta en pública subasta del bien al que se refiere el certificado de dominio agregado con fecha 15/11/2022 identificado catastralmente como Circ. I, Secc. E, Manz. 120F Parc. 3.; Partida Inmobiliario: 34193; Matricula 33897 (103) en el 50% correspondiente a Marcelo Saul Cifuentes.-

En bien se encuentra en Las Chilcas 237 de Tandil y se corresponde con la partida inmobiliaria 103-34193-3.-

Hagase saber la medida inscripta al asiento 8 de dicho informe.-

Líbrese oficio electrónico al Registro de la Propiedad de Inmueble a los fines de transformar el embargo provisorio dispuesto sobre el bien objeto de subasta, en embargo ejecutivo.-

CITACION: sin necesidad de citar jueces acreedores o inhibientes atento la universalidad del proceso que se ventila

CONSTATACION: líbrese mandamiento de constatación del bien (arts. 575 y 588 CPCC). Indague e informe el oficial de justicia y/o el martillero que intervenga, en forma detallada quienes y en qué carácter ocupan el bien (por ej.: propietarios, terceros poseedores, terceros tenedores, etc.) y en caso de corresponder se les exigirá la presentación en esta causa de los documentos pertinentes que acrediten el carácter de la ocupación en el plazo de 5 días. Se les hará saber igualmente a los terceros, que en caso de no exhibirse dicha documental, se los considerará "meros ocupantes".-

INTIMACION AL DEMANDADO: intímese al demandado para que en el término de tres días acompañe en autos el título de propiedad del inmueble cuya subasta se ordena, bajo apercibimiento de extraerse segundo testimonio, a su costa (art. 570 CPCC). Si no lo adjuntare, una vez obtenido segundo testimonio deberá inscribirse su expedición en el Registro de la Propiedad Inmueble (art. 26 decreto-ley 11.643/63).

FORMA DE VENTA. La venta se realizará bajo la modalidad de subasta electrónica en la forma dispuesta por el art. 562 CPCC (t.o. Ley 14.238) y Ac. 3604 SCJBA, al contado, al mejor postor y en efectivo. No se exige depósito alguno en carácter de seña.-

FORMA DE PAGO. Dentro del quinto día de aprobada la venta, el adjudicatario deberá depositar en la cuenta de autos, el saldo de precio al contado o transferir electrónicamente los fondos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 CPCC. Deberá asimismo constituir domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC.-

CUENTA DE AUTOS: Se hace saber que la cuenta de autos de las actuaciones principales es 6302-514621/0 que se corresponde al CBU 0140339627630251462101.-

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	CHANFREAU GABRIELA CECILIA - gabriela.chanfreau@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 - TANDIL
Carátula:	CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**
Número de causa:	52621
Tipo de notificación:	PROVEIDO
Destinatarios:	subastas-az@jusbuenosaires.gov.ar, 20114806731@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20117178170@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20066123295@CCE.NOTIFICACIONES, 20295338440@CMA.NOTIFICACIONE
Fecha notificación:	27/06/2025
Alta o disponibilidad	24/6/2025 09:02:12
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	BLANC Francisco Augusto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/06/2025 09:02:07
Firmado por:	BLANC Francisco Augusto. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/06/2025 09:02:07

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 - TANDIL
CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES** -
Expte. Nº 52621 - Receptoría: TD-4749-2022

Tandil, -

A la presentación OFICIO RECIBIDO (248300798001641858) a las inquietudes formuladas por el Registro de Subastas electrónicas, hágase saber:

En primer lugar, que deberá dar prioridad en los tiempos y plazos de las subastas decretadas a aquella que dispone la venta del automotor dominio HWR849.-

1.- Que se ha decretado la venta del 100% del bien mueble automotor, dominio HWR849; del 100% del bien inmueble Matrículas 32574/4 (cochera) y del 50% perteneciente al fallido del bien inmueble Matrículas 33897 (casa).-

2.- Que por tratarse de realización de bienes en un proceso de quiebra la actora fallida no se encuentra autorizada a compensar.-

Respecto del bien mueble registrable dominio HRW 849,

a1) la sindicatura ya se encuentra en posesión del bien conforme acta labrada y denuncia de la misma sindicatura.-

SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (245000798001569371); MANIFESTACION - FORMULA (248600798001592386) y MANIFESTACION - FORMULA (251400798001592388).-

a2) Indague e informe la sindicatura deuda de impuestos, tasas y multas provinciales y/o municipales actualizadas. Una vez que se abra la etapa de puja, la sindicatura deberá mantener actualizada dicha información. Ello sin perjuicio de la carga de los interesados de indagar al respecto en la página web de las entidades públicas con los datos que surgen de autos.-

Respecto de la subasta del bien inmueble Mat. 32574/4:

b1) a sindicatura ya se encuentra en posesión del bien conforme acta labrada y denuncia de la misma sindicatura conforme documentos agregados. El estado de ocupación surge del mismo. En caso de advertir la sindicatura alguna modificación del mismo infórmelo.-

b2) Indague e informe la sindicatura deuda de impuestos, tasas y multas provinciales y/o municipales actualizadas. Una vez que se abra la etapa de puja, la sindicatura deberá mantener actualizada dicha información. Ello sin perjuicio de la carga de los interesados de indagar al respecto en la página web de las entidades públicas con los datos que surgen de autos.-

c) Respecto de la subasta del bien inmueble Mat. 33897:

1) presente la sindicatura el mandamiento ordenado en el auto de venta a fin de su diligenciamiento.-

2) Indague e informe la sindicatura deuda de impuestos, tasas y contribuciones provinciales y municipales actualizadas. Ello sin perjuicio de la carga de los interesados de indagar al respecto en la página web de las entidades públicas con los datos que surgen de autos.-

A las presentaciones del enajenador actuante Ilarraz PERITO - SOLICITA (257400798001649669) y PERITO - SOLICITA (246400798001657824) estese a lo actuado.-

En caso de no venderse el automotor que se encuentra ocupando la cochera ordenada subastar, la sindicatura deberá procurar un lugar para su guarda hasta la próxima subasta.-

A la presentación de la sindicatura SINDICO - MANIFIESTA (233000798001660711) estese a lo proveído.-

Finalmente, ruega el suscripto a los profesionales y partes interesadas las disculpas del caso por la demora en el presente proveimiento.-

subastas-az@jusbuenosaires.gov.ar

20066123295@CCE.NOTIFICACIONES

20295338440@CMA.NOTIFICACIONES

20117178170@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

20114806731@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR.-

Trámites adjuntos a la notificación electrónica

SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE - Firmado - 29 Jun 2024 10:09:05

Firmantes:



JORGE JEWKES. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 29/06/2024 10:09:04

[Descargar Certificado](#)

Archivos Adjuntos del Trámite adjunto

2024-06-29 (1).pdf

Texto del trámite adjunto

**SINDICO JUDICIAL ACOMPAÑA ACTA ENTREGA VEHICULO COCHERA.
SE DECRETE SUBASTA.SE DESIGNE MARTILLERO**

Señor Juez en lo Civil y Comercial

JORGE JEWKES, Contador Público Nacional, T°33-F°101 del CPCEBA, CPSCPCEBA leg. 8338/1, CUIT 20-06612329-5 (IVA RI), manteniendo el domicilio legal constituido en Hipólito Yrigoyen 910- 1º Piso, Tandil, domicilio electrónico: 20066123295@cce.notificaciones, tel. 2235259912, Síndico Judicial designado en los autos caratulados "CIFUENTES MARCELO SAUL S/QUIEBRA", expte. 48302, en autos "**CIFUENTES MARCELO RAUL S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**", expte. 52621 a VS respetuosamente digo:

Que adjunto al presente En archivo en PDF se acompaña el acta labrada en donde se deja constancia de la entrega a esta Sindicatura del rodado TOYOTA RAV 4 4x2 año 2009, Dominio HWR 849.

El rodado quedó estacionado en la cochera (Calle Sarmiento 564 Tandil) que también fuera entregada a esta Sindicatura.

Por lo expuesto y habiéndose reunido todos los elementos para decretar la subasta del 50% de dicho rodado, solicito se designe martillero a tal efecto.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

MANIFESTACION - FORMULA - Firmado - 24 Sep 2024 19:28:33

Firmantes:



JORGE JEWKES. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/09/2024 19:28:32

[Descargar Certificado](#)

Texto del trámite adjunto

SINDICO JUDICIAL MANIFIESTA RESPECTO DE LA SUBASTA DEL RODADO TOYOTA.

Señor Juez en lo Civil y Comercial

JORGE JEWKES, Contador Público Nacional, T°33-F°101 del CPCEBA, CPSCPCEBA leg. 8338/1, CUIT 20-06612329-5 (IVA RI), manteniendo el domicilio legal constituido en Hipólito Yrigoyen 910- 1º Piso, Tandil, domicilio electrónico: 20066123295@cce.notificaciones, tel. 2235259912, Síndico

Judicial designado en los autos caratulados "CIFUENTES MARCELO SAUL S/QUIEBRA", expte. 48302, en autos "**CIFUENTES MARCELO RAUL S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**", expte. 52621 a VS respetuosamente digo:

Que respecto del auto que ordenó la subasta del 50% de la cochera de calle Sarmiento, debo hacer algunas observaciones a fin de evitar equivocaciones, a saber:

Que con fecha 29/6/24 luce agregada en estos autos acta en donde se hizo entrega de la cochera y del rodado Toyota, a esta Sindicatura, por lo que no resulta necesario realizar un mandamiento de constatación, toda vez que la cochera se encuentra en posesión de la Sindicatura y ocupada por el rodado Toyota que es donde se guarda.

En dicha cochera no existen otros bienes, excepto el rodado a subastar.

Por otra parte, esta Sindicatura entiende que los impuestos, tasas, contribuciones y expensas de la cochera serán a cargo del adquirente en subasta una vez que tome posesión de la misma, los cargos anteriores debieron ser verificados por los distintos titulares de las acreencias mencionadas (Municipalidad, Arba, Consorcio, etc.). y los comprendidos entre la quiebra y la toma de posesión, son a cargo de la quiebra (art. 240 LCyQ).

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

MANIFESTACION - FORMULA - Firmado - 24 Sep 2024 19:34:06

Firmantes:



JORGE JEWKES. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/09/2024 19:33:48

Descargar Certificado

Texto del trámite adjunto

SINDICO JUDICIAL MANIFIESTA RESPECTO DE LA SUBASTA DE LA COCHERA

Señor Juez en lo Civil y Comercial

JORGE JEWKES, Contador Público Nacional, T°33-F°101 del CPCEBA, CPSCPCEBA leg. 8338/1, CUIT 20-06612329-5 (IVA RI), manteniendo el domicilio legal constituido en Hipólito Yrigoyen 910- 1º Piso, Tandil, domicilio electrónico: 20066123295@cce.notificaciones, tel. 2235259912, Síndico Judicial designado en los autos caratulados "CIFUENTES MARCELO SAUL S/QUIEBRA", expte. 48302, en autos "**CIFUENTES MARCELO RAUL S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**", expte. 52621 a VS respetuosamente digo:

Que respecto del auto que ordenó la subasta del 50% de la cochera de calle Sarmiento, debo hacer algunas observaciones a fin de evitar equivocaciones, a saber:

Que con fecha 29/6/24 luce agregada en estos autos acta en donde se hizo entrega de la cochera y del rodado Toyota, a esta Sindicatura, por lo que no resulta necesario realizar un mandamiento de constatación, toda vez que la cochera se encuentra en posesión de la Sindicatura y ocupada por el rodado Toyota que es donde se guarda.

En dicha cochera no existen otros bienes, excepto el rodado a subastar.

Por otra parte, esta Sindicatura entiende que los impuestos, tasas, contribuciones y expensas de la cochera serán a cargo del adquirente en subasta una vez que tome posesión de la misma, los cargos anteriores debieron ser verificados por los distintos titulares de las acreencias mencionadas (Municipalidad, Arba, Consorcio, etc.). y los comprendidos entre la quiebra y la toma de posesión, son a cargo de la quiebra (art. 240 LCyQ).

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: NJ1W8NZ7



Datos del Expediente

Carátula: CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**

Fecha inicio: 20/09/2022 **N° de Receptoría:** TD - 4749 - 2022 **N° de Expediente:** 52621

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 22/10/2024 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 22/10/2024 13:02:48 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [CARGO ACEPTA / SE PROVEE\(226600798001602610\)](#)

Fecha del Escrito 22/10/2024 1:02:48 p. m.

Firmado por ILARRAZ Juan Alberto (20295338440)

Nro. Presentación Electrónica 114068443

Observación del Profesional PERITO ACEPTA CARGO

Presentado por ILARRAZ Juan Alberto (20295338440@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Sr. Juez:

Juan Alberto Ilarraz, Martillero y Corredor Público, Matricula N° 1504, F°95, T° VI, C.U.I.T. 20-29533844-0 (Monotributista), con domicilio constituido en Calle Bolivar N° 3295 de la ciudad de Olavarría, Pcia de Buenos Aires, domicilio electrónico en 20295338440@cma.notificaciones, en los autos caratulados "CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES***" Expte N° 52621, a V.S. me presento y digo:

I.- Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Proveer de conformidad

Será justicia

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ILARRAZ Juan Alberto (20295338440)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**

Fecha inicio: 20/09/2022 **N° de Receptoría:** TD - 4749 - 2022 **N° de Expediente:** 52621

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 24/10/2024 - Trámite: CARGO ACEPTA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 24/10/2024 18:47:18 - CARGO ACEPTA / SE PROVEE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (226600798001602610)

Despachado en RECURSO - DESISTE (226600798001602610)

Funcionario Firmante 24/10/2024 18:47:16 - BLANC Francisco Augusto - JUEZ

Trámite Despachado [PERITO - ACEPTA CARGO \(248100798001601978\)](#).

Trámite Despachado [RECURSO - DESISTE \(237400798001602816\)](#).

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 24/10/2024 18:47:15

Fecha de Notificación 24/10/2024 18:47:15

Notificado por BLANC FRANCISCO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - TANDIL

CIFUENTES MARCELO SAUL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES** - Expte. N° 52621 - Receptoría: TD-4749-2022

Tandil.-

A la presentación electrónica identificada como PERITO - ACEPTA CARGO ([248100798001601978](#)) de fecha 22/10/2024

Tienese por aceptado el cargo al Perito Martillero Juan Alberto Ilarraz, del cual fuera sorteado el día 04/10/2024.-

Por constituido el electrónico.-

A la presentación electrónica identificada como RECURSO - DESISTE ([237400798001602816](#)) tengase presente. Dejase aclarado que toma el suscripto que cuanto dice "Ford Ka" en realidad quiere decir "Toyota Rav". Sigán los autos según su estado.-

20066123295@CCE.NOTIFICACIONES

20117178170@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

....

se

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



BLANC Francisco Augusto
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Liquidación

Número de Liquidación: 3-1235180-3

23-14629791 - CIFUENTES MARCELO SAUL

Nro. Cuenta: 54472/000 - Reg.Deuda Ord.12121:Automotor

Valuación: \$ 997.500,00

Titular Dominial: 23-14629791 - CIFUENTES MARCELO SAUL

El pago de la presente no implica que esta Municipalidad reconozca a el/la
peticionante algún tipo de derecho sobre el inmueble. Desde la perspectiva del
Municipio se trata de un tercero que intenta abonar la deuda de otra persona. El
pago de los tributos en modo alguno puede considerarse como realización de actos
posesorios.

LIQUIDACIÓN

3-1235180-3

VENCIMIENTO

10/02/2026

NETO

\$ 688.670,45



3012351803



04093123518010022668867045000000000000000

Detalle de la liquidación

Cuota	Año	Tasa	Vencimiento	Original	Actualizado	Recargo	Total
001	2025	4-PATENTE AUTOMOTORES	12/05/2025	46.313,61	46.313,61	6.426,01	52.739,62
002	2025	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/07/2025	46.313,61	46.313,61	4.805,04	51.118,65
003	2025	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/09/2025	46.313,61	46.313,61	3.184,06	49.497,67
004	2025	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/11/2025	46.313,61	46.313,61	1.910,44	48.224,05
001	2024	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/07/2024	35.806,32	35.806,32		50.173,61
002	2024	4-PATENTE AUTOMOTORES	12/08/2024	35.806,32	35.806,32		49.099,42
003	2024	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/09/2024	35.806,32	35.806,32		48.025,23
004	2024	4-PATENTE AUTOMOTORES	11/11/2024	35.806,32	35.806,32		45.876,85
001	2023	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/05/2023	11.935,44	11.935,44	9.981,01	21.916,45
002	2023	4-PATENTE AUTOMOTORES	11/07/2023	11.935,44	11.935,44	9.503,59	21.439,03
003	2023	4-PATENTE AUTOMOTORES	12/09/2023	11.935,44	11.935,44	9.026,18	20.961,62
004	2023	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/11/2023	11.935,44	11.935,44	8.548,76	20.484,20
001	2022	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/05/2022	6.630,80	6.630,80	7.136,40	13.767,20
002	2022	4-PATENTE AUTOMOTORES	11/07/2022	6.630,80	6.630,80	6.871,17	13.501,97
003	2022	4-PATENTE AUTOMOTORES	12/09/2022	6.630,80	6.630,80	6.605,93	13.236,73
004	2022	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/11/2022	6.630,80	6.630,80	6.340,70	12.971,50
001	2021	4-PATENTE AUTOMOTORES	11/01/2021	5.894,04	5.894,04	7.758,03	13.652,07
002	2021	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/05/2021	5.894,04	5.894,04	7.404,39	13.298,43
003	2021	4-PATENTE AUTOMOTORES	10/09/2021	5.894,04	5.894,04	7.050,75	12.944,79
001	2020	4-PATENTE AUTOMOTORES	31/07/2020	5.894,04	5.894,04	7.934,85	13.828,89
002	2020	4-PATENTE AUTOMOTORES	31/10/2020	5.894,04	5.894,04	7.934,85	13.828,89
003	2020	4-PATENTE AUTOMOTORES	31/10/2020	5.894,04	5.894,04	7.934,85	13.828,89
001	2019	4-PATENTE AUTOMOTORES	29/02/2020	5.986,20	5.986,20	8.148,71	14.134,91
002	2019	4-PATENTE AUTOMOTORES	29/02/2020	5.702,30	5.702,30	7.762,26	13.464,56
003	2019	4-PATENTE AUTOMOTORES	29/02/2020	5.379,50	5.379,50	7.322,84	12.702,34
004	2019	4-PATENTE AUTOMOTORES	29/02/2020	5.060,50	5.060,50	6.888,61	11.949,11
005	2019	4-PATENTE AUTOMOTORES	29/02/2020	4.741,50	4.741,50	6.454,37	11.195,87
005	2018	4-PATENTE AUTOMOTORES	29/02/2020	4.577,20	4.577,20	6.230,71	10.807,91

LA MUNICIPALIDAD DE TANDIL SE RESERVA EL DERECHO A REQUERIR LOS COMPROBANTES DE
PAGO SIENDO EL CONTRIBUYENTE DEPOSITARIO DE LOS MISMOS HASTA LOGRAR
LA EFECTIVA CANCELACION DE LA DEUDA.

Liquidación

Número de Liquidación: 3-1235180-3

23-14629791 - CIFUENTES MARCELO SAUL

Nro. Cuenta: 54472/000 - Reg.Deuda Ord.12121:Automotor

Valuación: \$ 997.500,00

Titular Dominial: 23-14629791 - CIFUENTES MARCELO SAUL

El pago de la presente no implica que esta Municipalidad reconozca a el/la
peticionante algún tipo de derecho sobre el inmueble. Desde la perspectiva del
Municipio se trata de un tercero que intenta abonar la deuda de otra persona. El
pago de los tributos en modo alguno puede considerarse como realización de actos
posesorios.

LIQUIDACIÓN

3-1235180-3

VENCIMIENTO

10/02/2026

NETO

\$ 688.670,45

Cuotas en moratoria	Concepto	Vencimiento	Original	Actual	Recargo	Total
28	Reg.Deuda Ord.12121: Automotor	10/02/2026	469.556,12	469.556,12	219.114,33	688.670,45

Consulta de Infracciones - HWR849

AL DIA DE LA FECHA SE CONSTATO LA EXISTENCIA DE DEUDA POR INFRACCIONES DE TRANSITO EN LAS JURISDICCIONES CONSULTADAS.
- NO VALIDO COMO COMPROBANTE PARA SER IMPRESO EN EL FORMULARIO 13I -

Datos del Registro
Martes 15 de Julio de 2025 a las 09:51

Denominación: TANDIL 3 - F.13D 47565251
Código: 01268

Datos del Automotor

Automotor: TOYOTA RAV4 4X2 A/T (RURAL 5 PTAS) - 2009
Dominio: HWR849

Datos del Titular

Apellido y Nombre: CIFUENTES MARCELO SAUL - D.N.I.: 14629791
Porcentaje: 100

Fecha de Titularidad: 06/04/2009

Fecha de Infracciones Exigibles: 06/04/2009

Referencias

 Pendiente Depósito

 Pendiente Acreditación

 Pendiente Radicación

Informe de Infracciones Exigibles

Ezeiza (Buenos Aires)							
N° Acta	Cód. de Infracción	Fec. Procesamiento	Hora	Lugar de Infracción	Fecha Infracción	Importe	
F-172452	51	11/02/2019	16:39:45	AV. CASTEX 950 (E. FORMOSA Y BERTERRIEX - LAS TOSCAS), J. M. EZEIZA	11/02/2019	\$ 442134.00	
SUBTOTAL						\$ 442134.00	
TOTAL						\$ 442134.00	

Códigos de Infracciones

- 51 - ley 24449- art. 44º a y 77º inc o - violacion de semaforos

Jurisdicciones Consultadas (Municipalidades)

Adolfo Alsina (Buenos Aires) - Almagre (Cordoba) - Arias (Cordoba) - Arroyito (Cordoba) - Avellaneda (Buenos Aires) - Ayacucho (Buenos Aires) - Azul (Buenos Aires) - Bahía Blanca (Buenos Aires) - Berazategui (Buenos Aires) - Berisso (Buenos Aires) - Bolivar (Buenos Aires) - Calchin (Cordoba) - Campana (Buenos Aires) - Canals (Cordoba) - Castelli (Buenos Aires) - Chascomús (Buenos Aires) - Chivilcoy (Buenos Aires) - Cipolletti (Rio Negro) - Clorinda (Formosa) - Cordoba (Cordoba) - Coronel de Marina Leonardo Rosales (Buenos Aires) - Coronel Pringles (Buenos Aires) - Cosquín (Cordoba) - Curuzú Cuatiá (Corrientes) - Deán Funes (Cordoba) - El Colorado (Formosa) - Escobar (Buenos Aires) - Estación Juárez Celman (Cordoba) - Etruria (Cordoba) - Ezeiza (Buenos Aires) - Formosa (Formosa) - General Alvarado (Buenos Aires) - General Alvear (Mendoza) - General Las Heras (Buenos Aires) - General Pueyrredon (Buenos Aires) - General Roca (Rio Negro) - General San Martín (Buenos Aires) - Godoy Cruz (Mendoza) - Gral. Rodriguez (Buenos Aires) - Hurlingham (Buenos Aires) - Ituzaingó (Corrientes) - James Craik (Cordoba) - Jovita (Cordoba) - Junín (Buenos Aires) - Junín de Los Andes (Neuquen) - La Calera (Cordoba) - La Costa (Buenos Aires) - La Falda

(Cordoba) - La Francia (Cordoba) - La Laguna (Cordoba) - La Matanza (Buenos Aires) - La Para (Cordoba) - La Plata (Buenos Aires) - La Puerta (Cordoba) - Laguna Larga (Cordoba) - Lanús (Buenos Aires) - Las Lomitas (Formosa) - Las Varillas (Cordoba) - Leones (Cordoba) - Lincoln (Buenos Aires) - Lobos (Buenos Aires) - Lomas de Zamora (Buenos Aires) - Los Surgentes (Cordoba) - Lujan (Buenos Aires) - Luque (Cordoba) - Malagueño (Cordoba) - Malvinas Argentinas (Buenos Aires) - Mar Chiquita (Buenos Aires) - Marcos Juarez (Cordoba) - Mendoza (Mendoza) - Monte Buey (Cordoba) - Monte Cristo (Cordoba) - Nueve de julio (Buenos Aires) - Obispo Trejo (Cordoba) - Oliva (Cordoba) - Pascanas (Cordoba) - Paso de los Libres (Corrientes) - Pergamino (Buenos Aires) - Pilar (Buenos Aires) - Pilar (Cordoba) - Piquillín (Cordoba) - Pozo del Molle (Cordoba) - Puán (Buenos Aires) - Rafaela (Santa Fe) - Rio Gallegos (Santa Cruz) - Rio Primero (Cordoba) - Río Segundo (Cordoba) - Rio Tercero (Cordoba) - Rosario (Santa Fe) - Sacanta (Cordoba) - Salsipuedes (Cordoba) - Salta (Salta) - Sampacho (Cordoba) - San Andrés de Giles (Buenos Aires) - San Basilio (Cordoba) - San Carlos de Bariloche (Rio Negro) - San Fernando (Buenos Aires) - San Francisco (Cordoba) - San Juan (San Juan) - San Martín (Mendoza) - San Miguel (Buenos Aires) - San Miguel de Tucuman (Tucuman) - San Nicolás de Los Arroyos (Buenos Aires) - San Rafael (Mendoza) - San Ramón de La Nueva Orán (Salta) - San Salvador de Jujuy (Jujuy) - San Vicente (Buenos Aires) - Santa Fe (Santa Fe) - Santa Rosa (Mendoza) - Santiago del Estero (Santiago del Estero) - Tandil (Buenos Aires) - Ticino (Cordoba) - Tigre (Buenos Aires) - Tío Pujio (Cordoba) - Tres de Febrero (Buenos Aires) - Tres Lomas (Buenos Aires) - Unquillo (Cordoba) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Vicuña Mackenna (Cordoba) - Villa Allende (Cordoba) - Villa Fontana (Cordoba) - Villa Gesell (Buenos Aires) - Villa Huidobro (Cordoba) - Villa La Angostura (Neuquen) - Villa María (Cordoba) - Villa Río Ichu Cruz (Cordoba) - Villa Santa Rosa (Cordoba) - Wenceslao Escalante (Cordoba) - Zarate (Buenos Aires) -

Jurisdicciones Consultadas (Gobiernos / Provincia)

Buenos Aires (Buenos Aires) - Chaco (Chaco) - Cordoba (Cordoba) - Entre Rios (Entre Rios) - G.C.B.A. (Ciudad Autónoma) - Mendoza (Mendoza) - Misiones (Misiones) - Rio Negro (Rio Negro) - Santa Fe (Santa Fe) - Santiago del Estero (Santiago del Estero) -

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: HWR849

Procedencia: IMPORTADO

Nro.Certificado: 08-0251990/2008

Fecha Inscripción Inicial: 06/04/2009

Aduana: CAMPANA

Código Automotor: 130 - 729-04

Marca: 130 - TOYOTA

Vto.Imp Temp: *indefin*

Tipo: 04 - RURAL 5 PTAS

Modelo: 729 - RAV4 4X2 A/T

Motor: TOYOTA

Nro.Motor: 2AZ5830229

Motor Chasis: TOYOTA

Nro Chasis: JTMZD31V795119820

Fabricación Año: 2008

Modelo Año: 2009

Fecha de Adquisición: 31/03/2009

País de Fabricación: JAPON

Uso: PRIVADO

País de Procedencia: PANAMA

Carrocería: OTROS

Condición: —

Cantidad de Placas: ORIGINAL

Peso: 1525 Kg

Numero de Título: 019145958

Régimen de Importación: A - RÉG.GENERAL TERMINALES

DIL

268

TITULAR

Nombre: CIFUENTES MARCELO SAUL

2022
Porcentaje de Titular: 100 %

Cul: 23-14629791-9

Tipo Doc: D.N.I.

Nro.Doc: 14629791

Fecha Inscripción: 11/01/1962

Estado Civil: CASADO

Nacionalidad: ARGENTINA

Apellido: ALESSANDRO

Apellido Titular:

Motor: TANDIL N° J

DOMICILIO

Provincia: BUENOS AIRES

Partido: TANDIL

Localidad: TANDIL

Código Postal: 7600

Barrio: —

Calle: LAS CHILCAS

Nro: 237

Piso: —

Depto: —

CONYUGE

Nombre: BOLTANSKY ANDREA CLAUDIA

Tipo Doc: NO CONSTA

Nro Doc: —

Carácter del Bien: GANANCIAL

Título Desde: 06/04/2009

Adquisición: A TITULO ONEROSO

Estipulación Terceros: NO

Título de Radicación: SI

CEDULA

Nro Cedula: 031050647

Fecha de Emisión: 06/04/2009

Fecha de Vencimiento: 06/04/2010

CEDULA AUTORIZADO

Nro Cedula: 2618295

Fecha de Emisión: 06/04/2009

Nombre: BOLTANSKY, ANDREA CLAUDIA

Tipo Doc: D.N.I.

Nro.Doc: 17468698

DNRPA

Fecha de Impresión: 26/10/2022 11:36:49 a.m.

HWR849 CodRS: 1268

Página 1 / 5

INHIBIDOS

Fecha de Prioridad: 04/04/2018

Datos de la Persona Afectada

Apellido y Nombre: CIFUENTES MARCELO SAUL

Documento: 14629791

Domicilio: MITRE NRO 721 PISO 00 DTO 00

Libro N°: 0

Tomo:

Folio: 0

Ubicación:

Datos del Oficio

Jurisdicción: C.AUTONOMA DE BS.AS

Carátula: TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL N° 2. AZUL. AUTOS: EXPEDIENTE 29605 ANIO 2014 CIFUENTES MARCELO SAUL.
MONTO DEMANDADO: 99327.74 INTERESES: 14899.16

Anotación: INGRESADA POR EL R.S 99002 CON EL NRO. 1654610 EL 03/04/2018

Fecha de Vencimiento: 04/04/2023

Reinscripta: NO

Levantada: NO

INHIBIDOS

Fecha de Prioridad: 04/04/2018

Datos de la Persona Afectada

Apellido y Nombre: CIFUENTES MARCELO SAUL

Documento: 14629791

Domicilio: SARMIENTO NRO 977 PISO 00 DTO 00

Libro N°: 0

Tomo:

Folio: 0

Ubicación:

Datos del Oficio

Jurisdicción: C.AUTONOMA DE BS.AS

Carátula: TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL N° 2. AZUL. AUTOS: EXPEDIENTE 20803 ANIO 2015 CIFUENTES MARCELO SAUL.
MONTO DEMANDADO: 29919.01 INTERESES: 4487.85

Anotación: INGRESADA POR EL R.S 99002 CON EL NRO. 1654613 EL 03/04/2018

Fecha de Vencimiento: 04/04/2023

Reinscripta: NO

Levantada: NO

INHIBIDOS

Fecha de Prioridad: 12/04/2018

Datos de la Persona Afectada

Apellido y Nombre: CIFUENTES MARCELO SAUL

Documento: 14629791

Domicilio: MITRE NRO 721 PISO 00 DTO 00

Libro N°: 0

Tomo:

Folio: 0

Ubicación:

Datos del Oficio

Jurisdicción: C.AUTONOMA DE BS.AS

Carátula: TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL N° 2. AZUL. AUTOS: EXPEDIENTE 23496 ANIO 2014 CIFUENTES MARCELO SAUL.
MONTO DEMANDADO: 122202.89 INTERESES: 18330.4

Anotación: INGRESADA POR EL R.S 99002 CON EL NRO. 1658471 EL 11/04/2018

Fecha de Vencimiento: 12/04/2023

Reinscripta: NO

Levantada: NO

INHIBIDOS

Fecha de Prioridad: 18/04/2018

Datos de la Persona Afectada

Apellido y Nombre: CIFUENTES MARCELO SAUL

Documento: 14629791

Dra. MARCELA ALBA D.
ENCOMENDADA Y
Registro Automotriz

MAIPU NRO 1127 PISO 00 DTO 00		Tomo:	Folio: 0	Ubicación:
Datos del Oficio				
C.AUTONOMA DE BS.AS				
TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL N° 2 AZUL AUTOS: EXPEDIENTE FMP 38956 AÑO 2017 CIFUENTES MARCELO SAUL				
MONTO DEMANDADO: 51733.81 INTERESES: 7760.07				
INGRESADA POR EL R.S 99002 CON EL NRO. 1661225 EL 17/04/2018				
Fecha de Vencimiento: 18/04/2023				
Levantada: NO				
INHIBIDOS				
Fecha de Prioridad: 27/11/2018				
Datos de la Persona Afectada				
Apellido y Nombre: CIFUENTES MARCELO SAUL				
Documento: 14629791				
MAIPU NRO 1127 PISO 00 DTO 00				
Tomo:	Folio: 0	Ubicación:		
Datos del Oficio				
C.AUTONOMA DE BS.AS				
TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES N° 5 AZUL AUTOS: EXPEDIENTE 45565				
AÑO 2018 CIFUENTES MARCELO SAUL MONTO DEMANDADO: 98632.69 INTERESES: 14794.9				
INGRESADA POR EL R.S 99002 CON EL NRO. 1810814 EL 22/11/2018				
Fecha de Vencimiento: 26/11/2023				
Levantada: NO				
INHIBIDOS				
Fecha de Prioridad: 28/02/2019				
Datos de la Persona Afectada				
Apellido y Nombre: CIFUENTES MARCELO SAUL				
Documento: 14629791				
MAIPU NRO 1127 PISO 00 DTO 00				
Tomo:	Folio: 0	Ubicación:		
Datos del Oficio				
C.AUTONOMA DE BS.AS				
TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES N° 5 AZUL AUTOS: EXPEDIENTE 54448				
AÑO 2018 CIFUENTES MARCELO SAUL MONTO DEMANDADO: 24222.8 INTERESES: 3633.42				
INGRESADA POR EL R.S 99002 CON EL NRO. 1871368 EL 27/02/2019				
Fecha de Vencimiento: 29/02/2024				
Levantada: NO				
INHIBIDOS				
Fecha de Prioridad: 13/11/2019				
Datos de la Persona Afectada				
Apellido y Nombre: CIFUENTES MARCELO SAUL				
Documento: 14629791				
SARMIENTO 977.TANDIL				

Datos del Oficio

Jurisdicción: BUENOS AIRES

Caratula: "CIFUENTES MARCELO SAUL S/QUIEBRA (PEQUEÑA) EXPTE N° 48302 ANTE JUZGADO DE 1ª INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE TANDIL A CARGO DEL DR FRANCISCO A BLANC, SEC. UNICA, DEP JUD AZUL.-SE DEJA CONSTANCIA QUE LA MEDIDA DISPUESTA NO SE ENCUENTRA SUJETA A PLAZO DE CADUCIDAD.-"

Anotación: INGRESADA POR EL R.S 1094 CON EL NRO. 2662 EL 12/11/2019

Fecha de Vencimiento: 13/11/2024

Reinscripta: NO

Levantada: NO

PRENDA: NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA: NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA: NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO: NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES: NO POSEE

AFECTACIONES: NO POSEE

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO: NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS

EL TITULAR REGISTRAL RECONOCE 7(SIETE) INHIBICIONES GRAL. DE BIENES.

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR: NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO: NO POSEE

CESION DE DERECHOS: NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES: NO POSEE

El presente informe no constituye el Certificado de Dominio previsto en el art. 16 del Decreto Ley Nro. 6582/58 y por lo tanto no otorga prioridad para la realización de trámite alguno.

El presente informe expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión del mismo.

En TANDIL, al los 26 días del mes de octubre de 2022.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 1268-TANDIL N° 3, situado en la 9 DE JULIO Nro. 325 Piso: Depto:

Dra. MARISA LAURA D'ALESSANDRO
ENCARGADA TITULAR
Registro Automotor TANDIL N° .

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación.
Registro Seccional: 1268 - Nro de Trámite: 294635 - Nro Control Web: 003BC0778C y a través de la página web
www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

DIL

18

2022

D'ALESSANDRO
ENCARGADA TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR TANDIL N° .

-----En Tandil a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024, la Sra. Andrea Boltiansky entrega al Sindico Judicial, cp JORGE JEWKES en autos "CIFUENTES MARCELO S/QUIEBRA", expte. 48203 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 de Tandil, y lo ordenado en los autos caratulados "CIFUENTES MARCELO RAUL S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. 52621, el rodado marca Toyota RAV 4 4x2 año 2009, Dominio HWR 849, con su documentación (titulo de propiedad, tarjeta verde, etc.) y llaves. Asimismo, la Sra. Boltiansky entrega la llave de la cochera de calle Sarmiento 564 de Tandil en donde se deposita el rodado mencionado, y hace entrega del título de propiedad de la mencionada cochera, no siendo para más y firmando los comparecientes en prueba de conformidad con lo tratado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor. - - -

SOBRETACHADO: VALE. -

*EL RODADO CONSTA POR GARCIA DE AUXILIO Y CRIVRE
NO SE OBSERVAN DAÑOS. ----- CONSTE. -----*

[Signature]
JORGE JEWKES
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
UPMP - LEG. 8338/1
Tº LXVI Nº 152 CPCECABA
Tº XXXIII Nº 101 CPCEPBA
CUIT 20-06612329-5

[Signature]